



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC. 2005

RES. H. N° 1579-05

EXPTE. N° 20.086/05.-

VISTO:

La Res. n° 284-SRT-05, por la cual se incrementa el monto asignado a la Prof. Verónica Nieva, DNI. N° 24.970.791, a \$350,00 (presos trescientos cincuenta), a partir del 1 de octubre y hasta el 8 de diciembre de 2005 en el Trayecto de Articulación en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente realizaba tareas administrativas y académicas en el Trayecto de Articulación de Ciencias de la Educación;

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

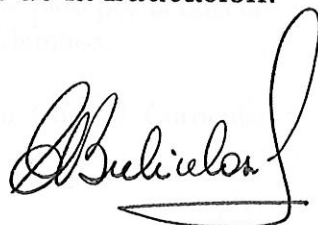
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Res. n° 284-SRT-05, por la cual se incrementa el monto asignado a la Prof. Verónica Nieva, DNI. N° 24.970.791, a \$350,00 (presos trescientos cincuenta), a partir del 1 de octubre y hasta el 8 de diciembre de 2005 en el Trayecto de Articulación en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, Dirección de Sede Regional y Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

565-05


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Lic. E. CATALINA BULTRÓN
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA